Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

6427 ***Rectificación de errores en el anuncio de la Aprobación inicial del expediente de Modificación Puntual de las NNSS 1/2022 que pretende que el uso deportivo se pueda autorizar en las zonas industrial y de servicios de Sa Pobla***

Se hace público que en fecha de 16 de julio de 2016 se va publicó en el BOIB n.º 92, edicto por el cual el Ayuntamiento en pleno de sa Pobla aprobó inicialmente el expediente de Modificación Puntual de las NNSS 1/2022 que pretende que el uso deportivo se pueda autorizar en las zonas industrial y de servicios, modificando el artículo 4.8.5.2 incluyendo el uso deportivo como permitido tanto en el ámbito privado, como en el público y colectivo.

El ámbito de la modificación alcanza a todos los polígonos industriales y de servicios del municipio; y a la vez se sometía la documentación del misma a información pública por el plazo de treinta (30) días, a los efectos de examinar el mismo y formular alegaciones.

Que en el referido edicto se indicó como dirección de consulta de la memoria el siguiente enlace: https://gestiona-06.espublico.com/dossier.94

Que observado un error en el enlace publicado, en conformidad con el establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, por la presente se procede a su enmienda, siendo que **donde dice**:

"La Memoria se puede consultar en el siguiente enlace:
https://gestiona-06.espublico.com/dossier.94"

Tiene que decir:

"La Memoria se puede consultar en el siguiente enlace:
https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/b3f8f5aa-093f-4a6c-b5dd-25a2b43f0405/"

Sa Pobla, documento firmado electrónicamente *(27 de julio de 2022)*

El alcalde
Llorenç Gelabert Crespí

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/104/1116339